

# Ing. CBA. Alexandra Gonzalez Torres

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas  
Gerente General  
Ciudad. -

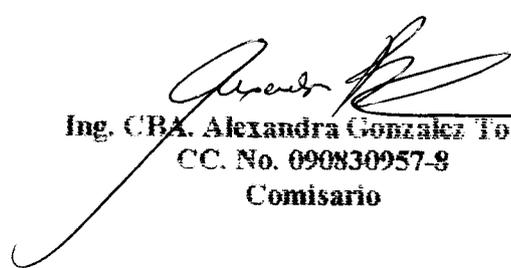
De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, de la Compañía SELTACORP S.A., la compañía solo realizó dos ventas en el periodo 2012, y realizó el proceso de cobros y pagos de las cuentas pendientes, no ha ocurrido transacciones con cifras de montos importantes, y también mantiene los valores del capital social inicial, correspondiente al 31 de diciembre 2012.

Cumplí con el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías".

Les informo que en el periodo 2012, en base a la Revisión de los Estados Financieros, no se encontraron ningún tipo de transacciones, a la vez hago constar que es responsabilidad de los Accionistas y Administradores las decisiones que tomen, para dirigir la compañía

Guayaquil, 08 de Abril de 2013.



Ing. CBA. Alexandra Gonzalez Torres  
C.C. No. 090830957-8  
Comisario